



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

29 ABR. 2004

RIO GALLEGOS.

VISTO:

El Expediente N° 17.888/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 de las presentes obra Nota elevada por la Lic. Ilse ESTIGARRIBIA;

QUE mediante la misma solicita la incorporación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Geografía Rural", correspondiente a la carrera Profesorado en Geografía;

QUE a tal efecto adjunta el Plan de Formación de los Ayudantes Alumnos Ad-Honorem, en el cual se detalla la fundamentación, los objetivos y los contenidos seleccionados de la asignatura;

QUE lo actuado cuenta con el aval de la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE se cuenta con los servicios de los docentes para concretar lo requerido;

QUE se cumplimenta lo establecido en la Resolución N° 060/95;

QUE de acuerdo a lo determinado en la Resolución citada precedentemente, el suscripto está facultado para designar una Comisión Evaluadora;

POR ELLO:

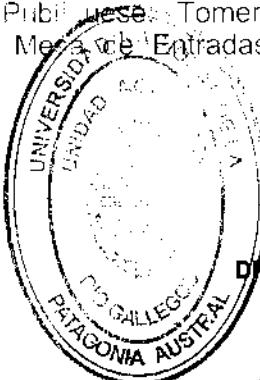
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en ocupar UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Geografía Rural" correspondiente a la carrera Profesorado en Geografía, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Ilse ESTIGARRIBIA, Prof. Elba MARTINEZ y al Dr. Alejandro SCHWEITZER en carácter de titulares y al Prof. Julio SOTO en carácter de suplente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese, Tomen Conocimiento Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mención Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

193



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG